ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE PISTA CON GRADERÍA Y BAÑO SEXADO EN EL PREDIO DE LA PLAZA MUNICIPAL DE LA CÑÍA. YHACÂ

En la ciudad de San Jose de los Arroyos, a los **diez y seis días del mes de julio del año dos mil diez**, siendo las **10:00 horas** se reúnen en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la **Municipalidad de San Jose de los Arroyos**, el Comité de Evaluaciones de la **Municipalidad de San Jose de los Arroyos**, con la presencia de los miembros del Comité: Intendente Municipal Humberto Núñez Agüero, C.P. Cesar Cantero, Ing. Víctor Paredes, C.P. Jorge Antonio Sanabria Santacruz y el Q.F. José Manuel Vidal Rojas, con el objeto de evaluar y recomendar la adjudicación para **la obra de Construcción de Pista con Gradería y baño sexado en el predio de la plaza Municipal de la Cñía. Yhacá.** Se tiene a la vista la Nota de Comunicación a la Dirección de Contrataciones Públicas del inicio del procedimiento y las ofertas presentadas por los oferentes son: **oferente 1, 2 y 3.**

Acto seguido se procede a la elaboración de la Planilla de Comparación de Ofertas, que se adjunta a la presente Acta, a fin de determinar las ofertas que resulten más económicas y convenientes a los intereses de la Institución. El Comité resuelve utilizar como método de Evaluación la comparación de ofertas y revisión de todos los documentos presentado de acuerdo al pliego de bases y condiciones. Previo análisis de la disponibilidad presupuestaria y en atención a lo dispuesto en los Art. 26º y 27º de la Ley 2.051/03 y los Art. 55º y 61º del Decreto Nº 21.909 que reglamenta dicha Ley.

VISTO: Las ofertas presentadas para dicha adquisición, detallamos los montos y análisis según el cuadro de comparación de las siguientes ofertas:

Que la Empresa GEOTEC Y CÍA. S.R.L. presenta la oferta de 92.547.830 Gs. (noventa y dos millones quinientos cuarenta y siete mil ochocientos treinta guaraníes) cuya monto es la más baja; la Empresa ESTECHE CONSTRUCCIONES, presenta la segunda oferta más baja, la suma de 93.000.000 Gs. (noventa y tres millones de guaraníes); y la Empresa XHIAGO PRODUCCIONES presenta la tercera oferta, la suma de 95.576.314 Gs. (noventa y cinco millones quinientos setenta y seis mil trescientos catorce guaraníes), esta oferta sobrepasa el monto del Precio Referencial fijado que es de 95.000.000 Gs. (noventa y cinco millones de guaraníes) por lo que no será estudiado.
Seguidamente se procede a analizar los documentos presentados por la Empresa GEOTEC Y CÍA. S.R.L. que es la Empresa que presentó la oferta más baja, presenta todos los documentos en regla por lo que luego del estudio de las ofertas presentadas **a criterio de este Comité de Evaluación la oferta de la Empresa GEOTEC Y CÍA. S.R.L. es una de las ofertas presentadas que es la más barata, además de no sobrepasar el monto del Precio Referencial fijado y que cumplen con las necesidades de la Institución, además de ser solvente, y cuyas documentaciones han sido presentadas en condiciones a los requerimientos del Comité, a más de cumplir con las exigencias legales, técnicas y con capacidad de ejecución (Art. 28 Ley 2051/03).**

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Municipalidad **de San Jose de los Arroyos** resuelve recomendar la Adjudicación a la oferta presentada por la **Empresa GEOTEC Y CÍA. S.R.L.** con la oferta presentada de 92.547.830 Gs. (noventa y dos millones quinientos cuarenta y siete mil ochocientos treinta guaraníes), que a más de ser la oferta más baja, es la más conveniente y que se ajusta a las necesidades de ésta unidad Administrativa, a más de tener solvencia técnica, económica y legal, las cuales se consideran suficientes para cumplir con el compromiso requerido por la Institución, razón por la cual su oferta fue considerada conveniente a los intereses de la misma. Se anexa a la presente, los cuadro de Comparación de Oferta. Siendo las **10:30 horas**, no habiendo otro punto que tratar se da por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad los Señores Miembros del Comité de Evaluación de la **Municipalidad de San José de los Arroyos**.

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS
Unidad Operativa de Contrataciones